

Julio 31, 2020

La ministra de Educación y presidenta del Consejo Provincial de Educación (CPE), Cristina Storioni, junto con los vocales del Cuerpo Colegiado, aprobaron por unanimidad la resolución que establece un nuevo instrumento digital que facilitará la cobertura de horas cátedra y cargos en los distintos niveles y modalidades. El procedimiento se podrá realizar a través del Portal Único Docente.

La titular de la cartera educativa resaltó que “este instrumento es el resultado de un trabajo articulado, donde intervinieron nuestros equipos de Modernización, Juntas de Clasificación, y Niveles y Modalidades, para su puesta en marcha”.

Storioni agregó que el avance de las tecnologías “nos permite disponer de herramientas informáticas que posibilitan concretar la gestión de trámites y procesos de manera ágil y sencilla, y que al mismo tiempo priorizan y garantizan la transparencia que este procedimiento requiere”.

Con la aprobación por Resolución del nuevo instrumento digital, se garantizan las condiciones de acceso a las horas cátedras y cargos docentes vacantes de manera transparente y equitativa para los y las docentes que aspiran a la cobertura de las mismas.

Para acceder al Portal Único Docente, ingresar a <https://edutics.neuquen.edu.ar/>

*Neuquén Informa*